



ORD. N° 399/2021

ANT: ORD N° 348 del 31.05.21 de la I.M. de Quintero.

MAT: Solicita completar información faltante en expediente para el reconocimiento como humedal Urbano Los Juanes, de acuerdo a la Ley 21.202

Valparaíso, 23 de junio del 2021.

DE: SRA. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

A: SR. MAURICIO CARRASCO PARDO
Alcalde I.M. de Quintero

Junto con saludarle cordialmente y en relación con el ANT solicito entregue la información faltante para dar continuidad al proceso de reconocimiento del humedal urbano Los Juanes. Dicha información se relaciona con la falta de la información de contacto del funcionario subrogante del proceso y del límite urbano de la comuna donde se localice el humedal, de acuerdo con lo solicitado en los puntos I y II, respectivamente, del Artículo 8° del Reglamento de la Ley 21.202. Cabe recordar, que los antecedentes faltantes deben ser ingresados a nuestra oficina partes en un plazo de 20 días hábiles, de lo contrario se procederá a cerrar la solicitud de declaratoria.

Finalmente, si requiere mayor información respecto al procedimiento solicito a Usted tomar contacto con el profesional que está a cargo de este tema, Sr. Dino Figueroa G. (dfigueroa.5@mma.gob.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



VGM/DFG/dfg.

Cc: - Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.
- Expediente HU Los Juanes, I.M. de Quintero.

Número SGD: 6.307/2021